

INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO VII

- SOLO SE RELLENARÁ LA PARTE DELANTERA DEL PRESENTE ANEXO , EN CASO DE SER NECESARIO SE UTILIZARÁ MÁS DE UN ANEXO VII.
- EL/LA ASPIRANTE DEBERÁ FIRMAR EL ANEXO VII, NO BAREMÁNDOSE NINGÚN MÉRITO ALEGADO SI EL ANEXO VII CARECE DE FIRMA.

APARTADO DE FORMACIÓN

- EN LA COLUMNA SOMBREADA (PUNTOS) LOS/AS ASPIRANTES NO DEBERÁN ESCRIBIR NADA.
- RELACIONAR SOLAMENTE LOS CURSOS CONTEMPLADOS COMO BAREMABLES EN EL ANEXO I DE LAS BASES.
- INDICAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CURSO, SEMINARIO, ETC.
- EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A APROVECHAMIENTO SE PONDRÁ SI O NO.

APARTADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

- EL TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS EN CADA ADMINISTRACIÓN SE EXPRESARÁ EN MESES.